

TU VOZ, TU VOTO

CONSTRUIR UNA EUROPA SOCIAL



Votar por un futuro más justo: Tu poder en 2024

¿QUIÉN HACE QUÉ?

En la Unión Europea (UE), 4 órganos de gobierno trabajan en armonía:

EL PARLAMENTO EUROPEO:

Es la voz del pueblo en la UE. Está compuesto por miembros elegidos directamente por la ciudadanía de la UE. Debaten, modifican y votan nuevas leyes y políticas.

EL CONSEJO DE LA UE:

Incluye representantes de cada país de la UE. Trabajan junto con el Parlamento Europeo para decidir las leyes. Por tanto, comparten el poder de decidir qué normas deben seguir todos los miembros.

LA COMISIÓN EUROPEA:

Este es el equipo que hace las cosas. Idea nuevas leyes y se asegura de que se apliquen. También se asegura de que todos los países de la UE cumplan las leyes de forma coherente.

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE (TJUE):

Vela para que los Estados miembros apliquen correctamente la legislación. Sólo puede ser recurrida por los más altos tribunales nacionales. Una vez que el TJUE hace su interpretación, los tribunales nacionales tienen que acatar la decisión.

ENTONCES, ¿QUÉ TIENEN QUE VER LOS DIPUTADOS CON TODO ESTO?



Los diputados y diputadas son los encargados de **debatir y votar estas políticas**. Se votan directamente a nivel nacional cada 5 años.

TU VOTO POR LOS DERECHOS SOCIALES


Las políticas de la UE tienen un gran impacto en nuestra vida cotidiana.

Es crucial que todas las personas ejerzamos nuestro **Derecho al Voto** y **estemos informadas sobre los partidos que están dispuestos a impulsar una agenda social ambiciosa**, y que cada persona tenga acceso a:

🗳️ unos ingresos adecuados y unos servicios esenciales accesibles, asequibles y de calidad, como 🎓 la educación, ❤️ la sanidad, 🏠 la vivienda, 🚆 el transporte, ⚡ la energía, 🍷 la alimentación, 💧 el agua, 🤝 los servicios sociales y 📱 las herramientas digitales.

Cuando votas a favor de **los derechos sociales**, estás votando a favor de una Europa que sitúa la **inclusión social** en el centro y da prioridad a la **erradicación de la pobreza** y la **desigualdad**.

¡UNA EUROPA QUE NO DEJE A NADIE ATRÁS!



EJERCE TU DERECHO AL VOTO EN JUNIO DE 2024 Y ANIMAS A UN FAMILIAR, AMIGO O VECINO A QUE LE ACOMPAÑAS A LAS URNAS ELECTORAL.

TU VOZ, TU VOTO CONSTRUIR UNA EUROPA SOCIAL



DESCUBRE CÓMO LA UE HA INFLUIDO EN TU VIDA COTIDIANA.



Imagínate que tienes, un amigo o un familiar que ha sido padre: ahora puede disfrutar de al menos 10 días de permiso de paternidad retribuido gracias a la **DIRECTIVA SOBRE CONCILIACIÓN ENTRE TRABAJO Y VIDA**.

Sin embargo, siempre necesitamos una mejor rendición de cuentas y aplicación a escala nacional.



Sí no tienes domicilio fijo, deberías poder solicitar una renta mínima, gracias a la **RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DE LA UE SOBRE UNA RENTA MÍNIMA ADECUADA**. Esta medida también reconoce el acceso a los servicios esenciales y a otros importantes derechos sociales como derechos en sí, y no sólo como "condiciones" o "herramientas" para lograr que la gente tenga un trabajo.



Sin embargo, EAPN recomienda una Directiva Marco sobre la Renta Mínima con un conjunto común de requisitos y disposiciones mínimas.



A través del **PACTO VERDE EUROPEO**, la UE se ha comprometido a reducir sus emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para el año 2030, garantizando al mismo tiempo una transición justa y equitativa. El **PAQUETE FIT FOR 55** pretende alcanzar estos objetivos climáticos de forma justa, asequible y competitiva.



EAPN insta encarecidamente a la UE a que garantice que la transición ecológica no sólo sea justa, sino que también beneficie a todas las personas, en particular a aquellas que tienen bajos ingresos. Esto supone integrar aspectos sociales en todas las políticas y garantizar que sean coherentes con los objetivos climáticos y de biodiversidad.



Todos los niños y niñas deben tener los mismos derechos, libres de discriminación e intimidación. Gracias a la **GARANTÍA INFANTIL EUROPEA**, los países de la UE se han comprometido a asegurar:

- Educación y atención gratuitas en la primera infancia
- Educación gratuita
- Asistencia sanitaria gratuita
- Alimentación sana
- Vivienda adecuada



MÁS INFO